



OFICIO ORD. N° C 06.-

ANT.: Ley N° 19.175

MAT.: Citación tabla sesión

extraordinaria Nº 01 del CORE.

PUERTO MONTT, 03 de enero de 2024

: SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS (S) DE

: SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS Α

Me permito citar a usted a Sesión Extraordinaria № 01 del Consejo Regional del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará el día miércoles 10 de enero de 2024, en Dependencias de la Ex Escuela Roberto White de Palena, de la ciudad y comuna de Palena.

Día 10.01.2024 (Sesión Extraordinaria Nº 01)

16:10 hrs. Primera citación

16:40 hrs. Segunda citación

16:40 hrs Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López abre

la sesión.

16:45 hrs En mérito del Párrafo II "De la Transferencia de Competencias" de Ley N°

> 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y el Decreto N° 656 que fija las Condiciones, Plazos y demás materias

concernientes al procedimiento de Transferencia de Competencias.

Pronunciamiento Propuesta de Transferencia de competencia de oficio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia al Gobierno Regional de Los Lagos respecto de:

1.- Nombre de las tres competencias: Focalización en el marco del Fondo nacional de Proyectos Inclusivos, Focalización en el marco del programa

Envejecimiento Activo y Cuidados Domiciliarios.

17:30 hrs Cierre sesión Sr. Presidente del Consejo Regional Gobernador Sr. Patricio

Vallespín López.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANG PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL (S) **REGIÓN DE LOS LAGOS**

MABA/MAO/mao Distribución:

- Sr. Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales.
- Administradora Regional
- División Presupuesto e Inversión
- División Administración y Finanzas
- División de Planificación y Desarrollo Regional
- División de Fomento e Industria
- División de Infraestructura y Transporte
- División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE